



SECRETARÍA
DE LA HONESTIDAD
Y FUNCIÓN PÚBLICA
GOBIERNO DE CHIAPAS

INFORME EJECUTIVO

Evaluación Anual

"2023"

Comités de Ética y

de Prevención de Conflictos de interés

Abril de 2024.

Presentación

La Secretaría de la Honestidad y Función Pública, emite el presente documento, de conformidad con lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 104 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas, y en base a las evaluaciones a los Componentes de Cumplimiento y Desempeño realizadas en referencia a la información cargada por los Comités de Ética en el Sistema CEPCI, así como a la contenida en su Informe Anual de Actividades.

Objeto

El presente documento tiene como objeto, hacer públicos los resultados obtenidos por los **cincuenta y cinco** Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés evaluados, respecto a los Componentes de Cumplimiento y Desempeño, separando, para efectos prácticos, entre los correspondientes a las Dependencias y los referentes a las Entidades de la Administración Pública del Estado de Chiapas.

De igual forma, y con la finalidad de documentar el porcentaje de Comités de Ética que cumplieron con las acciones para fortalecer la cultura de la integridad en el ejercicio de la Función Pública; se añade una gráfica en la que se presentan las categorías alcanzadas en relación a los puntos recibidos.

Antecedentes

Con fecha 22 de diciembre de 2021, fueron publicados en el Periódico Oficial del Estado No. 200, los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas; y en cumplimiento a lo dispuesto en su Artículo 6, dieciséis Dependencias y cuarenta y un Entidades de la Administración Pública Estatal, han integrado su Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

En cumplimiento a lo establecido en los Artículos 1, fracción VII; 4, Fracción III, y 101 de los Lineamientos en cita, con fecha 16 de noviembre de 2022, esta Secretaría emitió los "Criterios y Tableros de Control 2023 para la Evaluación Integral de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés", con el objeto de comunicar a los Comités de Ética, los aspectos evaluables a las actividades correspondientes al año 2023, así como sus características, plazos y ponderaciones.

Aspectos a evaluar

En términos de establecido en los Lineamientos, la evaluación Anual atiende a dos componentes:
Cumplimiento y Desempeño.

A. Cumplimiento.

Se evaluará el trabajo desarrollado por los Comités de Ética, enfocado a la oportuna **atención y reporte** de las actividades de gestión interna, y de elaboración, ratificación o actualización de instrumentos necesarios para el desarrollo de sus actividades sustantivas, **a través del Sistema CEPCI**. Dicho componente, tiene una ponderación de **25 por ciento**.

B. Desempeño.

Corresponde a la eficiencia y eficacia de los resultados que el Comité de Ética haya reportado en su **Informe Anual de Actividades**, en relación a las metas programadas en su Programa Anual de Actividades, respecto a los cinco ejes temáticos.

Este Componente, tiene una ponderación del **75 por ciento**.

Actividades

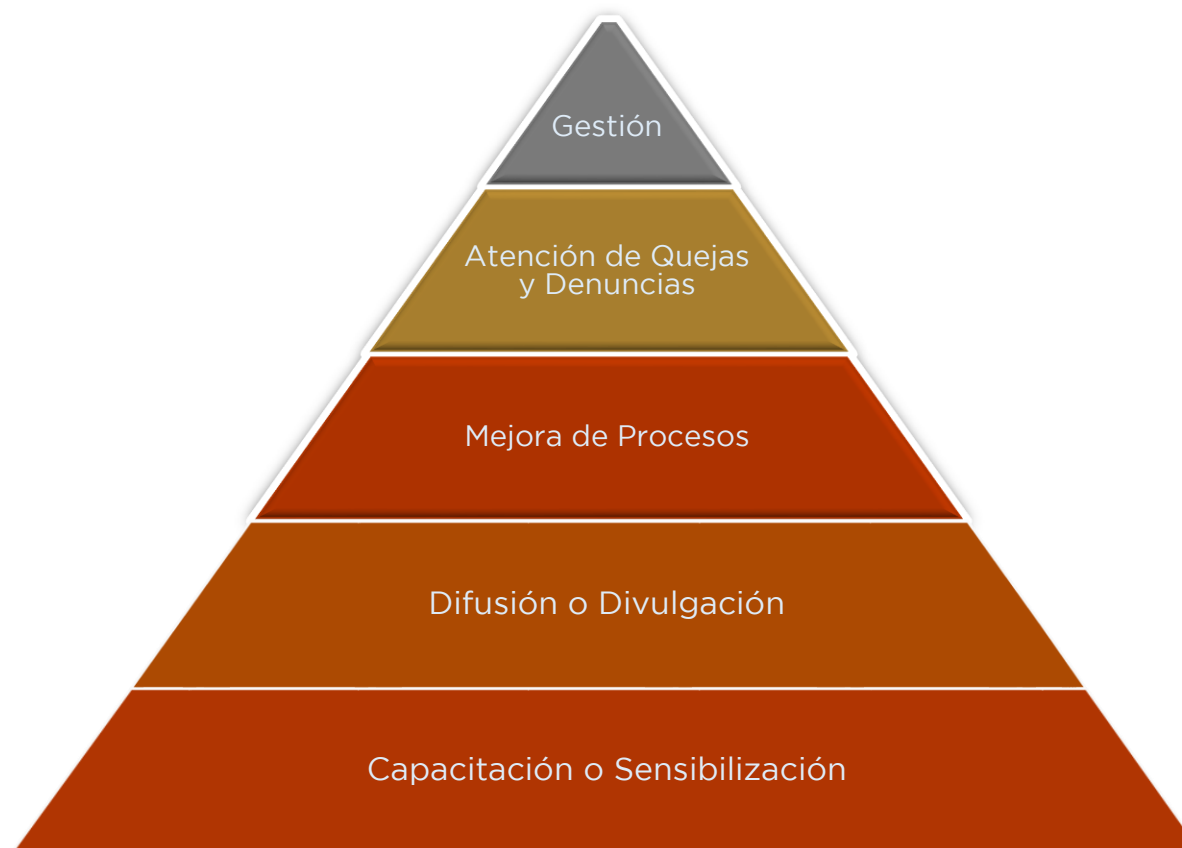
De conformidad a lo dispuesto en los Criterios y Tableros de Control 2023, las actividades a realizar por los Comités de Ética en los distintos componentes, eran las siguientes:

Cumplimiento

- Elaboración, aprobación y presentación del **Informe Anual de Actividades (IAA)**.
- Actualización del Directorio de los Integrantes del Comité.
- Elaboración del **Programa Anual de Trabajo (PAT)**.
- Determinar los Indicadores que se implementará para evaluar el cumplimiento a los Códigos de Honestidad y Ética, y de Conducta.
- Determinar los Mecanismos para verificar la aplicación y el cumplimiento de los Códigos de Honestidad y Ética, y el de Conducta.

Actividades

Desempeño



Escala de Evaluación

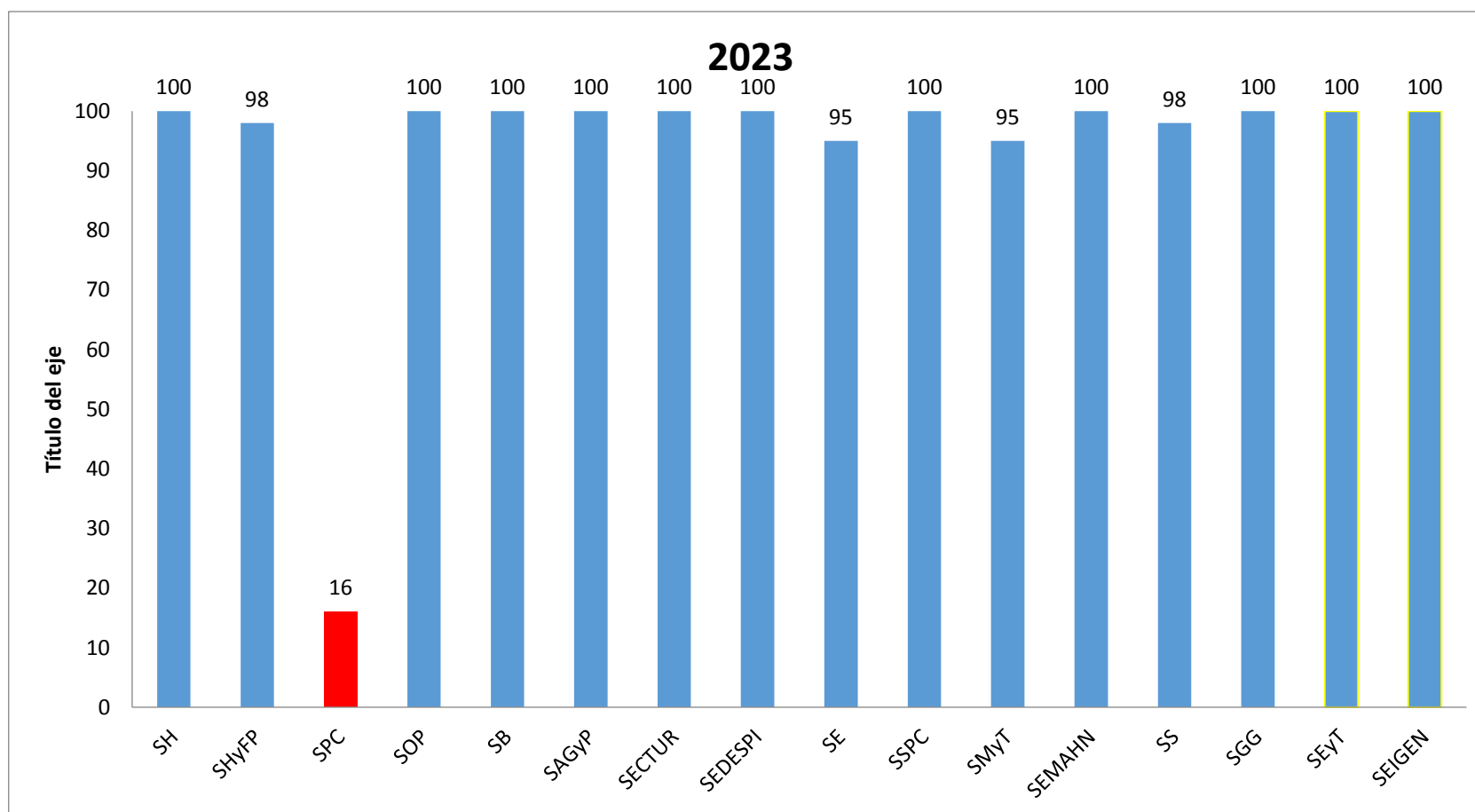
Para establecer los resultados promedio de la Evaluación Anual, se consideró una escala de **0 a 100 puntos**, de acuerdo a lo descrito en el siguiente cuadro:

PUNTOS DE CALIFICACIÓN	CATEGORÍA DE MÉRITO
91 - 100	Excelente
80 - 90	Satisfactorio
60 - 79	Con oportunidad de mejora
< 59	Deficiente

Resultados

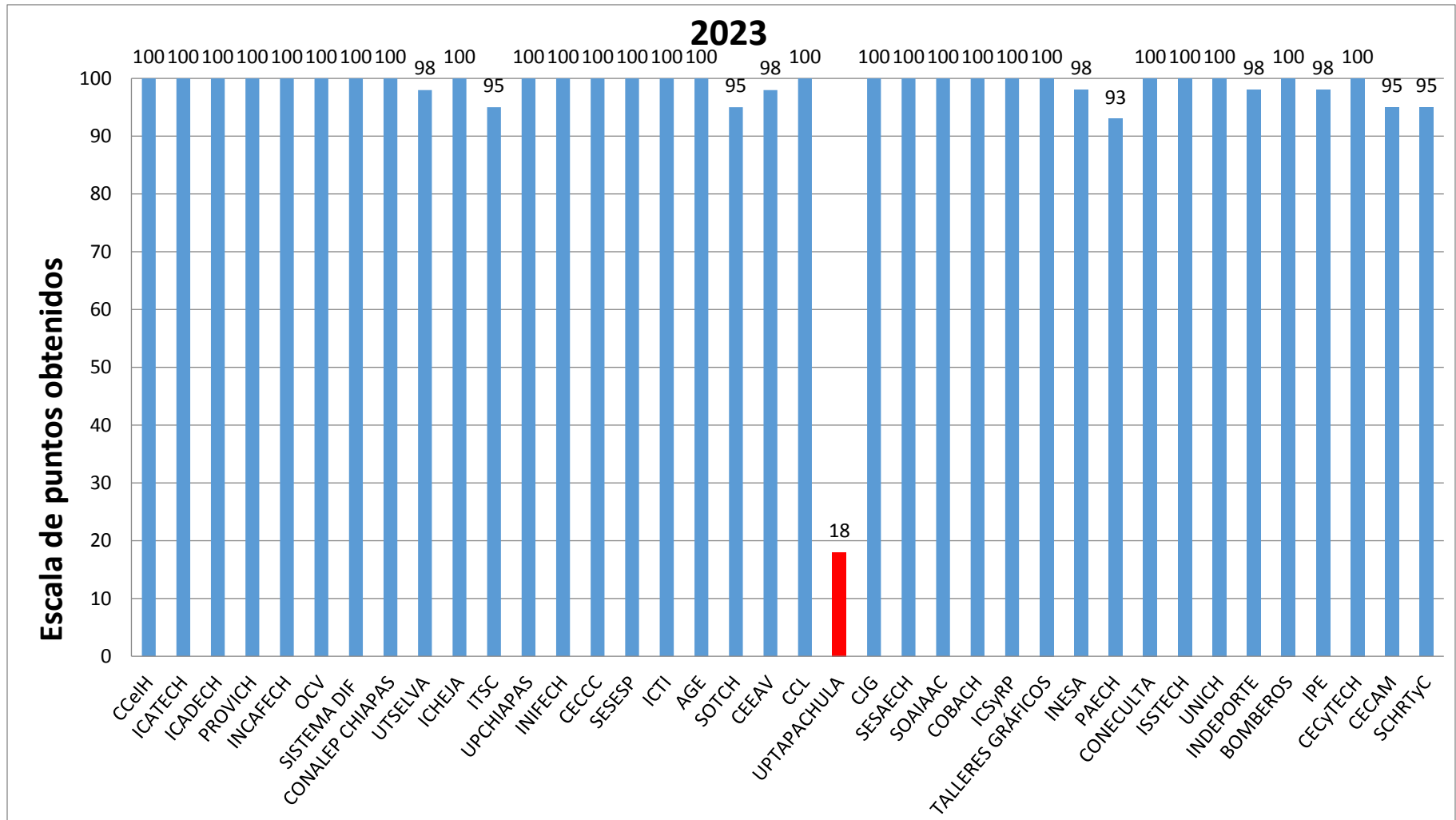
De la Evaluación Integral al Cumplimiento y Desempeño de los Comités de Ética 2023, se obtuvieron los siguientes resultados:

DEPENDENCIAS



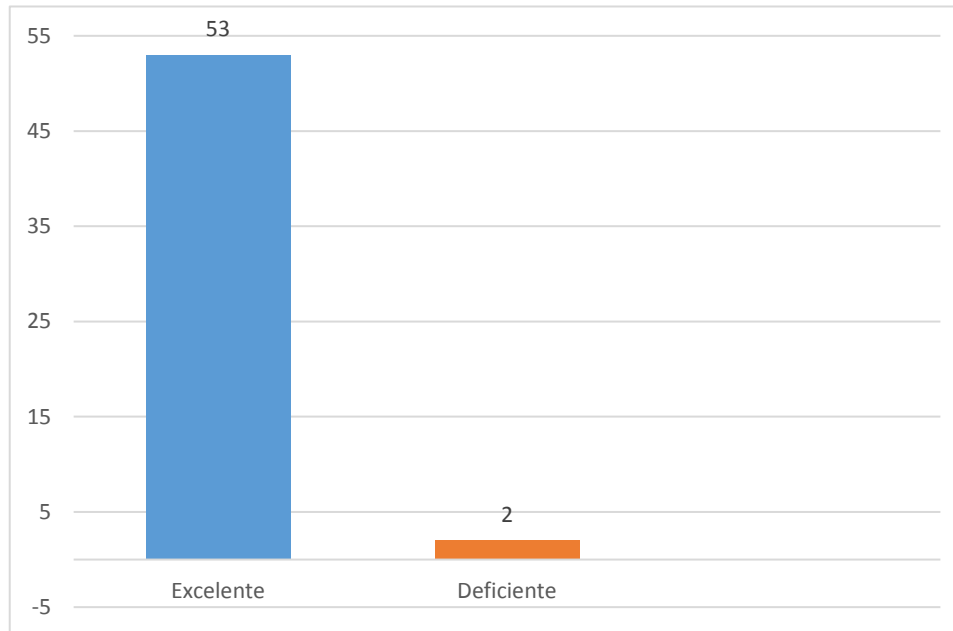
Resultados

ENTIDADES



Categorías

Del análisis a los resultados alcanzados por los **55 Comités de Ética evaluados**, se obtuvieron los siguientes datos:



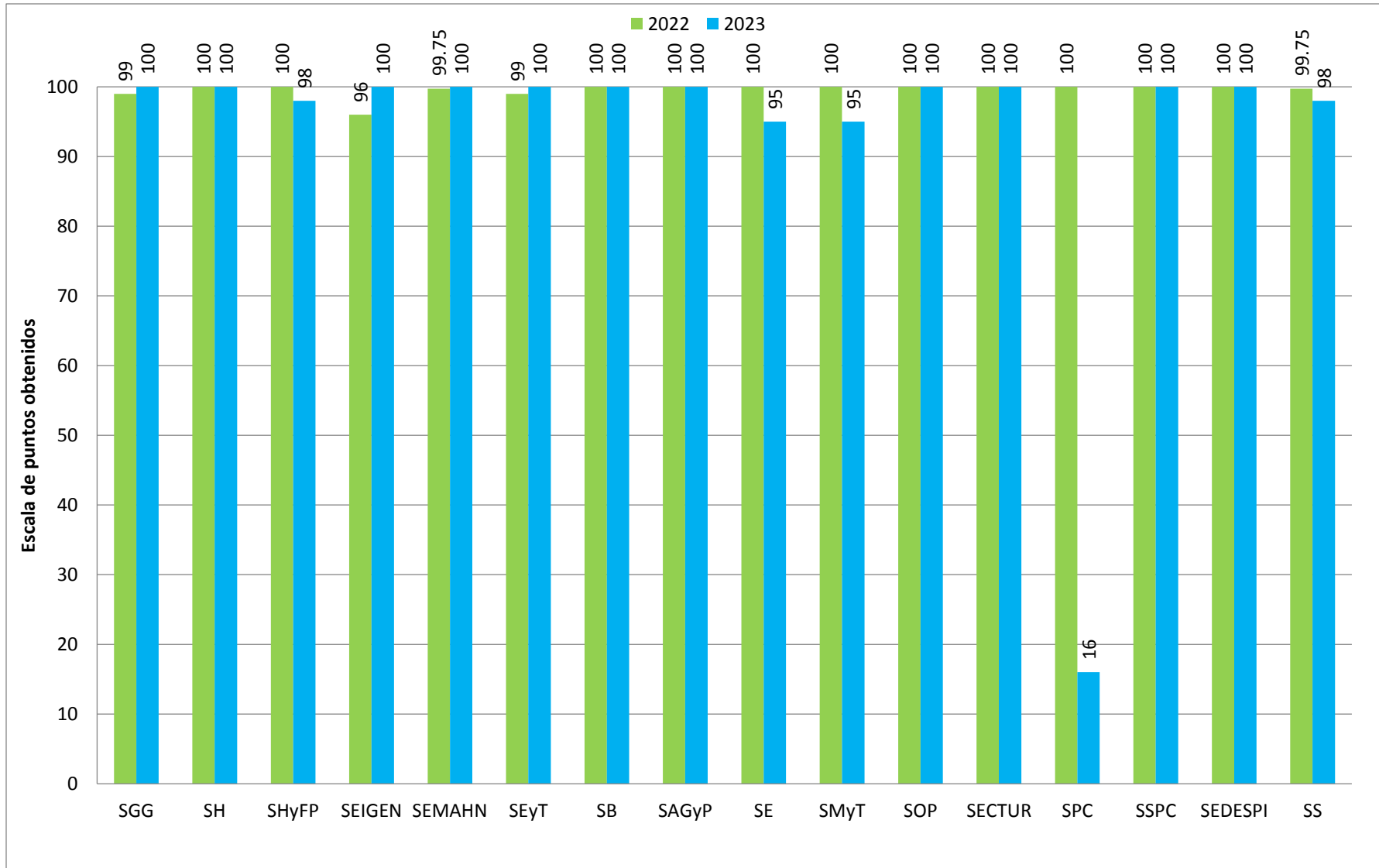
- **53** Comités, que representan el **96%** del total evaluado, se posicionaron en la categoría "**Excelente**" al obtener una calificación de 91 a 100 puntos.
- **2** Comités, que representan el **4%**, corresponden a la categoría "**Deficiente**" al obtener una calificación menor a 59 puntos.

Fuente de información: Cédulas de Evaluación Anual 2023, elaboradas de conformidad a los resultados obtenidos por los Comités de Ética de la Evaluación Integral.

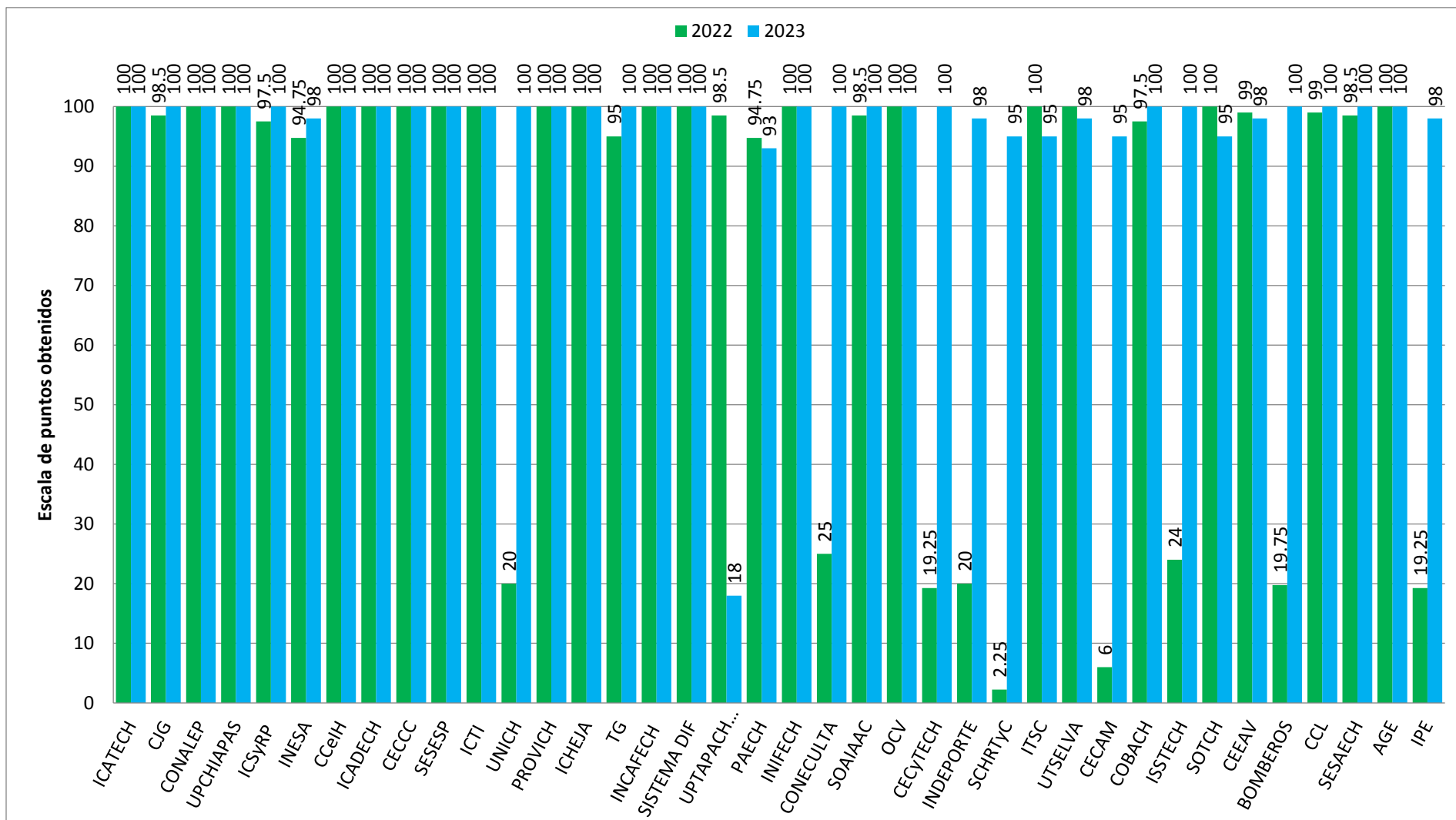
COMPARATIVO DE RESULTADOS

Con el objeto de que la ciudadanía y las personas servidoras públicas cuenten con la posibilidad de identificar la trayectoria en las actividades de cumplimiento y desempeño de políticas públicas que en materia de ética e integridad en el servicio público han realizado los Comités de Ética; la Dirección de Evolución Patrimonial, Conflicto de Interés y Ética, llevó a cabo un comparativo de los resultados obtenidos por cada comité, correspondiente a los años 2022 y 2023, mismo que se representa en los siguientes cuadros.

DEPENDENCIAS



ENTIDADES

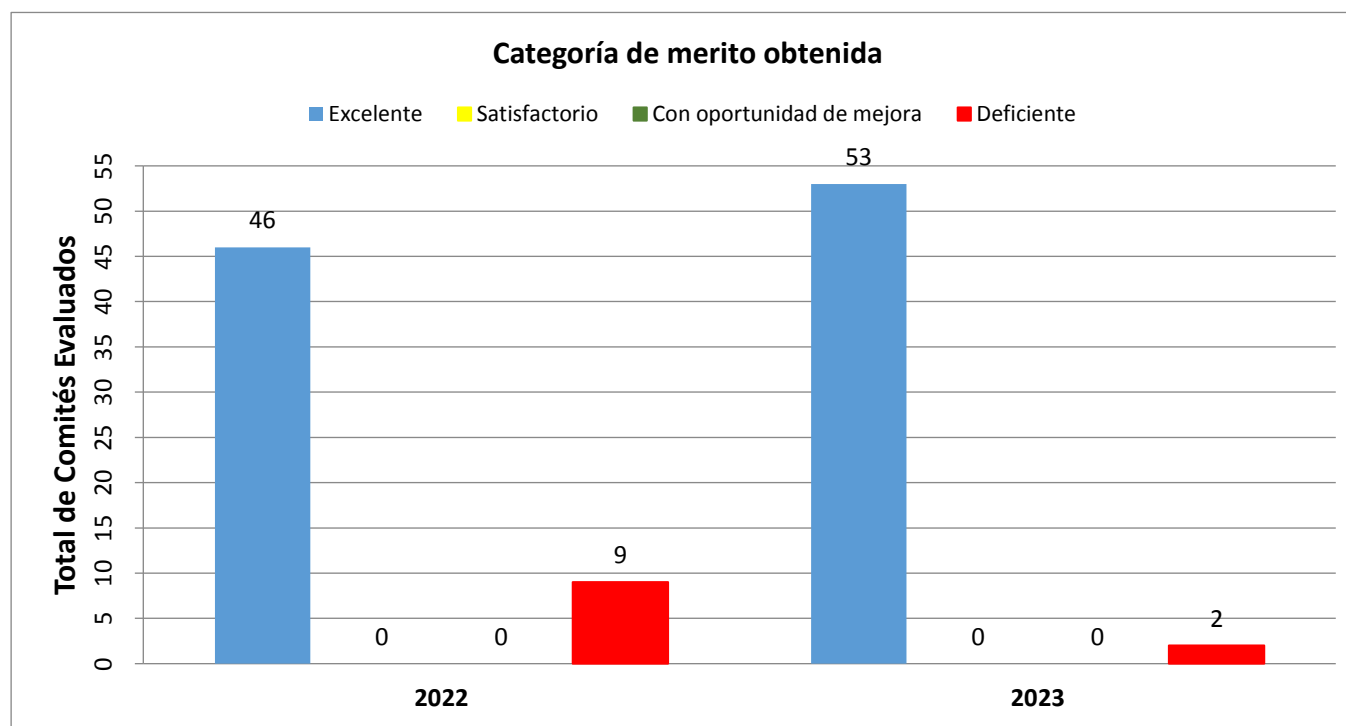


Consideraciones generales.

Como puede advertirse de las gráficas comparativas, del total de Comités evaluados durante este año, varios de ellos han mejorado su resultado respecto a los correspondientes a la evaluación de la anualidad anterior, demostrando una mejora en su organización y funcionamiento, lo que conlleva a un mayor cumplimiento de las actividades sustantivas y en el desempeño de las actividades alineadas a los Ejes temáticos en materia de Honestidad, Ética y de Conducta en el servicios público.

Es evidente que, en relación a los resultados de la Evaluación Anual 2022, en la correspondiente a 2023, hay un aumento en el porcentaje de Comités que alcanzaron puntos de calificación que los posesionaron en la categoría de mérito "Excelente", ya que del 84%, se pasó al 96%, lo que se representa en la siguiente gráfica.

Total de Comités Evaluados y la categoría de mérito obtenida



Conclusión

Al cumplirse el segundo año de actividades de los actuales Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, y el quinto de la conformación, por primera vez, de estos órganos colegiados, quienes tienen a su cargo la tarea de prevenir y dar seguimiento al interior de sus entes públicos, a los asuntos en materia de ética, integridad y conflicto de interés, y no obstante al corto tiempo de haber sido instituidos en la Administración Pública del Estado; es loable advertir de los resultados obtenidos por dichos Comités en las evaluaciones a las actividades de cumplimiento y desempeño, que, en su mayoría, han mejorado en la observancia de las atribuciones y obligaciones que les otorgan los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas, y el Código de Honestidad y Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Chiapas; para fortalecer la cultura de la integridad en el ejercicio de la Función Pública, se dice lo anterior, al advertir que han cumplido con la elaboración o actualización de instrumentos necesarios para normar el desarrollo de sus actividades, e iniciaron con actividades de difusión, sensibilización y capacitación al personal adscrito a sus Entes Públicos.

En esta tesitura, una vez asentadas las bases para la conformación, renovación y funcionamiento de los Comités de Ética, se continuará brindándoles el acompañamiento correspondiente, con el objeto de lograr que el cien por ciento de éstos, obtengan como resultado de la Evaluación Anual, una categoría de mérito "excelente". Asimismo, en lo subsecuente, nos enfocaremos a dar seguimiento al desempeño de dichos órganos colegiados, en el registro, atención y determinación, de las denuncias por presunta vulneración al Código de Honestidad y Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Chiapas, recibidas por éstos o que les hayan sido canalizadas.

Catálogo de consulta de nombres y siglas de las Dependencias y Entidades

No	DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	SIGLAS
1.	Secretaría General de Gobierno	SGG
2.	Secretaría de Hacienda	SH
3.	Secretaría de Honestidad y Función Pública	SHyFP
4.	Secretaría de Igualdad de Género	SEIGEN
5.	Secretaría de Protección Civil	SPC
6.	Secretaría de Obras Públicas	SOP
7.	Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural	SEMAHN
8.	Secretaría de Economía y del Trabajo	SEyT
9.	Secretaría de Bienestar	SB
10.	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca	SAGyP
11.	Secretaría de Turismo	SECTUR
12.	Secretaría para el Desarrollo Sustentable de los Pueblos Indígenas	SEDESPI
13.	Secretaría de Salud	SS
14.	Secretaría de Educación	SE
15.	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	SSPC
16.	Secretaría de Movilidad y Transporte	SMyT
17.	Instituto del Patrimonio del Estado	IPE
18.	Instituto Estatal del Agua	INESA
19.	Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica	CCeIH
20.	Procuraduría Ambiental	PAECH
21.	Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas	ICATECH
22.	Instituto Casa de las Artesanías de Chiapas	ICADECH
23.	Promotora de Vivienda Chiapas	PROVICH
24.	Instituto del Café de Chiapas	INCAFECH
25.	Oficina de Convenciones y Visitantes del Estado de Chiapas	OCV

26.	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (Sistema DIF Chiapas)	SISTEMA DIF CHIAPAS
27.	Colegio de Bachilleres de Chiapas	COBACH
28.	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Chiapas,	CONALEP
29.	Universidad Tecnológica de la Selva	UTSELVA
30.	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas	CECyTE
31.	Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos	ICHEJA
32.	Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa	ITSC
33.	Universidad Politécnica de Chiapas	UPCHIAPAS
34.	Universidad Politécnica de Tapachula	UPT
35.	Universidad Intercultural de Chiapas	UNICH
36.	Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas	INIFECH
37.	Talleres Gráficos de Chiapas	TALLERES GRÁFICOS
38.	Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía	SCHRTyC
39.	Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas	CECCC
40.	Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas	ISSTECH
41.	Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas	CONECULTA
42.	Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico	CECAM
43.	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad	SESESP
44.	Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Chiapas	ICTI
45.	Consejería Jurídica del Gobernador	CJG
46.	Instituto de Comunicación Social y Relaciones Públicas	ICSRP
47.	Instituto del Deporte de Chiapas	INDE
48.	Sociedad Operadora de la Torre Chiapas	SOTCH
59.	Sociedad Operadora del Aeropuerto Internacional Ángel Albino Corzo	SOAIAAC
50.	Archivo General del Estado de Chiapas	AGE
51.	Centro de Conciliación Laboral	CCL
52.	Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas	SESAECH
53.	Instituto de Bomberos del Estado de Chiapas	BOMBEROS
54.	Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas	CEEAV